

LA TRADUCCIÓN DE LA *ARCADIA* DE SANNAZARO POR JERÓNIMO JIMÉNEZ DE URREA (S. XVI). ESTUDIO Y EDICIÓN CRÍTICA

CECÍLIA CAÑAS GALLART
ccanas2@gmail.com

En la fortuna de la *Arcadia* de Sannazaro en España desempeñaron un papel importante las traducciones, la primera de las cuales fue la versificación garcilasiana de un fragmento de la prosa VIII.

La recepción de la obra del poeta napolitano tiene lugar en una etapa crucial de la evolución de la lengua y la literatura castellanas, momento en que la traducción adquiere gran influencia como vía de acceso a las obras maestras del Renacimiento. En 1547 veía la luz la primera versión íntegra de la *Arcadia* al cuidado de Diego Blasco de Garay, si bien sus traductores habían sido Diego López de Ayala, para las prosas, y Diego de Salazar para las églogas, estas últimas vertidas en metro castellano tradicional. Esta doble autoría evidencia la incompreensión, por entonces, del carácter orgánico del prosímpro y es un inicio a tener en cuenta desde el punto de vista del horizonte de expectativas en la recepción de la obra. De hecho las imitaciones españolas de la *Arcadia* se bifurcarían en una modalidad narrativa (donde las poesías cumplen una función netamente subordinada y secundaria) y en otra lírica, esta última de influencia garcilasiana.

Además de la traducción editada por Garay, hubo en el siglo XVI otras tres que quedaron inéditas: la de Jerónimo de Urrea, la de Juan Sedeño y la del Licenciado Viana. Todas ellas presentan la novedad de ofrecer las églogas en metro italiano, en un claro reflejo del auge alcanzado por las nuevas tendencias poéticas, y todas ellas se limitan a reelaborar la traducción de las prosas debida a López de Ayala.

Pese a la novedad representada por estas tres versiones métricas de las églogas de Sannazaro, poca ha sido la atención recibida de la crítica, hasta el punto de que han seguido inéditas hasta hoy.

Entre estas traducciones hemos tomado como objeto de nuestro estudio y edición la de Jerónimo Jiménez de Urrea, conocido sobre todo por su versión del *Orlando furioso* de Ariosto, y por la crítica que esa labor le mereció a Cervantes, un hecho del que no pudo no resentirse la recepción posterior de sus obras. Sin embargo, la contextualización de la traducción de Urrea y su comparación con las otras versiones inéditas ha permitido romper esta inercia y aportar una visión dinámica de su labor traductora, que aparece como un eslabón fundamental en el proceso de evolución del castellano en cuanto a lengua poética y de traducción. Con ello seguimos las recientes aportaciones de la crítica sobre la obra urreiana, añadiendo nuevos elementos de prueba para su justa valoración.

La comparación entre las cuatro traducciones castellanas del siglo XVI (la editada en 1547 y las tres inéditas) evidencia complejos procesos que van desde el nivel morfológico y sintáctico, pasando por deslizamientos semánticos, hasta la métrica. Dada esta complejidad, para el análisis de las églogas hemos elegido un criterio selectivo e intensivo, centrándonos en la XII por considerarla paradigmática, mientras que para las prosas el estudio se extiende a su totalidad, además de incluir un análisis de la versificación garcilasiana de un fragmento de la prosa VIII.

Ello ha permitido demostrar que, entre las tres traducciones inéditas, la de Urrea es la que presenta una estrategia de traducción más clara y coherente: intenta ser fiel al sentido y a la métrica, aunque ello suponga ceder en leves transposiciones léxicas, sin dejar por ello de reflejar rasgos característicos de la lengua sannazariana, debidamente conciliados con la índole del castellano y sin rebajar nunca el registro literario. Las variantes que ofrecen las numerosas correcciones (a nuestro juicio, autógrafas) presentes en el manuscrito, así como las modificaciones introducidas por Urrea al reelaborar la traducción ayaliana de las prosas, confirman ulteriormente estas tendencias, y a la vez confirman el carácter autógrafo del manuscrito, fruto, a nuestro entender, de una obra de madurez.

Cabe, en efecto, precisar, que el Mss. 1469, conservado en la Biblioteca Nacional de España, contiene, además de la traducción de la *Arcadia*, otra obra de Urrea: el poema épico *El Victorioso Carlos Quinto*. Las Licencias y censuras que encabezan el códice (una de ellas, de Francisco de Mansilla, fechada en Zaragoza en 1579, otra de Alonso de Ercilla, limitada al *Victorioso Carlos Quinto* y fechada en 1584), así como la firma –del propio Mansilla– que rubrica ambos textos, y algunos pasajes de la *Arcadia* tachados con evidente intento censor, muestran que, tanto la traducción como el poema, habían pasado por un proceso previo a la stampa. El silencio en torno a los últimos años de vida de Urrea, y el olvido en el que muy pronto cayó su obra, parecen haber condicionado la suerte de este manuscrito, hasta hoy inédito.